



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 067-2020

Los Olivos, 05 de Febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 055-2020, de fecha 31 de Enero de 2020, se resolvió, encargar en el cargo de Gerente (e) de Recursos Humanos de La Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Abog. Zoila Flor Granados Trinidad, con retención de su cargo titular de Subgerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la **ENCARGATURA** de la **ABOG. ZOILA FLOR GRANADOS TRINIDAD** al cargo de **GERENTE (E) DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, conferido con Resolución de Alcaldía N° 055-2020; conforme específica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de **GERENTE (E) DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** será efectiva hasta el 05 de Febrero de 2020, inclusive.

ARTÍCULO TERCERO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Abog. Johnny Francisco Salvoan Valdez
Secretario General (e)



Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE